CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019, ID Nº 369.504
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA TRANSMISIONES EN VIVO"

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 14 de octubre de 2.019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019, ID Nº 369.504, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA TRANSMISIONES EN VIVO".**
En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido Acta Nº 1.780, Resolución CM Nº 03/2019, de fecha 18 de marzo de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: Abg. Fátima Benítez, Lic. Adriana Pérez, Lic. Alberto Caballero y el Lic. José Almada.

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de sobres, se ha llevado a cabo el día 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 hs., en el local del Consejo de la Magistratura-Escuela Judicial, sita en la calle Capitán Víctor Manuel Brizuela N° 574 entre Rca. Dominicana y Pitiantuta, de la ciudad de Asunción, y en virtud a lo establecido SICP, las ofertas recibidas pertenecen a las siguientes firmas:

- ✓ SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., RUC Nº 800301116-1
- ✓ INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPOPORT S.A. (I.T.C.S S.A.), RUC Nº 80046953-4
- ✓ HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez, RUC Nº 4022404-0
- ✓ SDA PARAGUAY S.A, RUC Nº 80017709-6
- ✓ MTEK de Jorge Recalde, C.I Nº 3.425.756.
- ✓ ARIVOIR S.A, RUC Nº 80049511-0.
- ✓ SDM CONSULTING de Sergio Daniel Monges., RUC Nº 1485811-8.-
- ✓ OFFICE COMPU S.A, RUC Nº 80013316-1

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) **Observación:** *Se deja constancia a pedido del representante de la firma I.T.C.S S.A, que el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez no cumple con el porcentaje del 5% establecido en el PBC..*

Análisis de la Observación a): El Comité de Evaluación comprobará lo observado en este punto cuando proceda a verificar los Documentos de Carácter Sustancial presentado por el oferente adjunto a su oferta. (***2. "VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL".)***

2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
El resultado del estudio mencionado se resume la Planilla de Verificación, que se adjunta y forma parte del presente informe.

Se ha verificado que las ofertas presentan las documentaciones básicas de carácter sustancial y no se observan en ellas desviaciones que ameriten descalificación, con excepción de la presentada por la firma ***HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez,*** donde se comprueba que *la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas* no se encuentra debidamente extendida, al no cumplir con el porcentaje mínimo del 5% establecido sobre el monto total de la oferta, siendo este documento de carácter sustancial no se puede requerir al oferente el suministro de dicha documentación. Por ello, ante lo expuesto precedentemente, y conforme a los Artículos 58°, último párrafo y 60°, Inc. 1, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la oferta queda ***descalificada***.

3. VERIFICACIÓN DE LAS PLANILLAS DE PRECIOS:

3.1 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición establecida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Conforme a lo establecido en el Anexo B, "Datos de la Contratación" (DDLC), apartado N° 19, se procede a la verificación respecto a la presentación del Certificado de Origen Nacional, en caso de que algún oferente se encuentre dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen.

Aclaramos que ninguna de las ofertas presentadas en el presente llamado, ha sido declarada como producto nacional, razón por la cual no podrán acogerse al beneficio del margen de preferencia.

Habiéndose realizado la verificación de las Planillas de Precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial en orden numérico de menor a mayor conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	**LOTE N° 01 Precio Total - IVA Incluido**
1) SDA PARAGUAY S.A	10.298.000.-
2) OFFICE COMPU S.A	10.699.990.-
3) SDM CONSULTING de Sergio Daniel Monges	11.062.184.-
4) I.T.C.S S.A	11.939.042.-
5) MTEK de Jorge Recalde	12.500.000.-
6) ARIVOIR S.A	12.510.000.-
EMPRESA	**LOTE N° 02 Precio Total - IVA Incluido**
1) SDA PARAGUAY S.A	7.367.000.-
2) OFFICE COMPU S.A	7.749.990.-
3) SDM CONSULTING de Sergio Daniel Monges	7.762.811.-
4) I.T.C.S S.A	8.475.440.-
5) MTEK de Jorge Recalde	8.700.000.-
6) ARIVOIR S.A	8.750.000.-
EMPRESA	**LOTE N° 03 Precio Total - IVA Incluido**
1) I.T.C.S S.A	10.769.360.-
2) MTEK de Jorge Recalde	11.450.000.-
3) SDA PARAGUAY S.A	12.093.000.-
4) ARIVOIR S.A	12.100.000.-
5) SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L	13.500.000.-
EMPRESA	**LOTE N° 04 Precio Total - IVA Incluido**
1) I.T.C.S S.A	91.743.421.-
2) MTEK de Jorge Recalde	94.432.500.-
3) ARIVOIR S.A	96.127.000.-

Según se desprende del cuadro observado ut supra, y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido para el presente llamado es por **LOTE**, se seleccionan las ofertas más bajas en precio para cada Lote. Las ofertas seleccionadas son las siguientes:

- **LOTES N° 01 y 02,** a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**
- **LOTES N° 03 y 04,** a la firma **I.T.C.S S.A.**

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar provisoriamente a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, y es cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas seleccionadas provisoriamente, ubicadas como las ofertas más bajas en precio para cada Lote, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia en base a los documentos que acompañan a las ofertas y los obrantes en el SIPE.

4.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC, apartado N° 18, inciso a) del Anexo B "Datos de la Contratación" (DDLC).

4.1.1 SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

De conformidad a lo establecido en los Art. 59, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas seleccionadas los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

- **Primera Oferta más baja en Precio para los LOTES N° 01 y 02, corresponde a la firma SDA PARAGUAY S.A.:**

a) Por nota CM/CE/N° 38/2019 de fecha 04 de octubre de 2019 dirigida al mencionado oferente, se ha solicitado que dentro del plazo perentorio de 2 (dos) días hábiles, acerquen hasta la DUOC del Consejo de la Magistratura, los siguientes documentos:

- ✓ *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- ✓ *Copias de Contratos ejecutados y/o facturas, acompañados de constancias de cumplimiento satisfactorio, a través de los cuales demuestre haber proveído a satisfacción los bienes objeto de este llamado, a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 años (2017 y 2018). Se requerirá la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos y/ o facturas por año, con sus respectivas constancias.*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, para los Lotes N° 1 y N° 2, lo presentado adjunto a su oferta corresponde a la autorización del Distribuidor oficial, sin embargo, no se visualiza la documentación que acredite la cadena de representación, con origen en el fabricante para suministrar los bienes en el Paraguay, según lo establecido en el punto N° 10 del Anexo B, del PBC.*

Las documentaciones requeridas al oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, son presentadas en fecha 07 de octubre de 2019. El Comité realizó la verificación y el

análisis de las mismas y se pudo concluir que cumple satisfactoriamente con la presentación de los documentos legales requeridos en el PBC.

- **Primera Oferta más baja en Precio para los LOTES Nº 03 y 04, corresponde a la firma I.T.C.S S.A.**

b) Por nota CM/CE/N° 39/2019 de fecha 04 de octubre de 2019 dirigida al mencionado oferente, se ha solicitado que dentro del plazo perentorio de 2 (dos) días hábiles, acerquen hasta la DUOC del Consejo de la Magistratura, los siguientes documentos:

- ✓ *Copias de Contratos ejecutados y/o facturas, acompañados de constancias de cumplimiento satisfactorio, a través de los cuales demuestre haber proveído a satisfacción los bienes objeto de este llamado, a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 años (2017 y 2018). Se requerirá la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos y/ o facturas por año, con sus respectivas constancias.*

Las documentaciones requeridas al oferente **I.T.C.S S.A.,** son presentadas en fecha 07 de octubre de 2019. El Comité realizó la verificación y el análisis de las mismas y se pudo concluir que cumple satisfactoriamente con la presentación de los documentos legales requeridos en el PBC.

4.1.2 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.

A fin de comprobar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", se ha procedido conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 solicitándole a la Dirección de Talentos Humanos mediante memorando de fecha 08 de octubre del corriente, la verificación en los registros del personal de la convocante y en la base de datos del SINARH a los Socios, Presidentes, Vice-Presidente y Representante legales de las siguientes empresas:

- **SDA PARAGUAY S.A.**
  - Federico Frontanilla Riveros, CI N° 524.067
  - Esperanza Catalina Vallejos Meza, CI N° 751.212

- **ITCS S.A.:**
  - Gabriel Esculies Arditi, C.I Nº 1.566.791.
  - Renato Andrea Pontiggia Berton, CI N° 3.629.060.
  - María Cecilia Espínola de Marsal, C.I Nº 2.168.543.
  - Cesar Romero Acosta Formoso, C.I Nº 3.298.115

La Dirección de Talentos Humanos a través del Memorándum DTH N° 143/2019, remitido en fecha 08 de octubre del corriente remite los informes solicitados, el cual se detalla en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY S.A	I.T.C.S S.A
Presentación satisfactoria de la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar el oferente y sus representantes, no se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	Presentan Registros.	Presentan Registros.

En el Memorándum referenciado más arriba, la Dirección de Talentos Humanos informa lo siguiente:

- **SDA PARAGUAY S.A.**
  - Federico Frontanilla Riveros: figura en el registro actualmente como Profesor, en la Universidad Nacional de Asunción, sin embargo el presente caso se halla comprendido en la excepciones establecidas en el Artículo 2° Inciso f) de la Ley 1626/00 "De la Función Pública" por lo cual no se halla con impedimento.
  - Esperanza Catalina Vallejos Meza: figura funcionaria permanente desde el año 2001, No figura su categoría; entidad, UNA; año de baja, 2003.

- **ITCS S.A.**:
  - Gabriel Esculies Arditi: figura como funcionario contratado; categoría, Asesor; entidad, Ministerio del Interior.; Año de baja 2007.
  - María Cecilia Espínola de Marsal: figura como funcionario contratado; categoría, Auxiliar Administrativo; entidad Justicia Electoral; año de baja 2010.
  - Cesar Romero Acosta Formoso: figura como funcionario contratado; categoría, Auxiliar; entidad, Justicia Electoral; año de baja 2006.

En la verificación queda demostrado, que los Socios, Presidente, Vice-Presidente, y Representantes legales de las firmas mencionadas no están imposibilitados para ofertar en el presente llamado, atendiendo que ya no se encuentra en estado Activo en bases de datos del SINARH, con excepción al Sr. Federico Frontanilla Riveros, el cual se halla comprendido en la excepciones establecidas en el Artículo 2° Inciso f) de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", y por lo tanto, no existe impedimento legal para ejecutar el contrato.

Una vez realizadas las verificaciones pertinentes, el resultado se detalla en la siguiente Planilla de Verificación:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SDA PARAGUAY S.A**	**I.T.C.S S.A**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018, para contribuyente de IRACIS	Cumple	Cumple
Copias de Contratos ejecutados y/o facturas, acompañados de constancias de cumplimiento satisfactorio, a través de los cuales demuestre haber proveído a satisfacción los bienes objeto de este llamado, a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 años (2017 y 2018). Se requerirá la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos y/ o facturas por año, con sus respectivas constancias	Cumple	Cumple
VI. Otros documentos.		
Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	No presenta	No presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, para los Lotes N° 1 y N° 2.	Cumple	No aplica para el LOTE N° 3 N° 4

4.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el PBC de la Licitación, Anexo B "Datos de la Contratación" (DDLC), apartado N° 18, inciso c), se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las siguientes firmas seleccionadas:

SDA PARAGUAY S.A				
Ratios de Liquidez				
	2.017	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	3.310.227.055	5.319.355.745	3,59	**1,80**
Pasivo Corriente	1.274.048.327	5.350.129.827		
Promedio	**2,60**	**0,99**		
Nivel de Endeudamiento				
	2.017	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	1.274.048.327	3.269.207.592	0,99	**0,50**
Activo Total	3.336.882.042	5.350.129.827		
Promedio	**0,38**	**0,61**		

Rentabilidad				
	2.017	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad o pérdida después de impuestos	441.742.170	16.303.588	0,46	**0,23**
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000		
Promedio	**0,44**	**0,02**		
I.T.C.S S.A				
Ratios de Liquidez				
	2.017	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	2.149.215.313	3.361.987.298	2,77	**1,38**
Pasivo Corriente	1.523.911.853	2.473.299.215		
Promedio	**1,41**	**1,36**		
Nivel de Endeudamiento				
	2.017	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	1.523.911.853	2.473.299.125	1,08	**0,54**
Activo Total	3.001.003.664	4.308.800.145		
Promedio	**0,51**	**0,57**		
Rentabilidad				
	2.017	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad o pérdida después de impuestos	644.916.844	318.997.517	0,96	**0,48**
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000		
Promedio	**0,64**	**0,32**		

ÍNDICES	SDA PARAGUAY S.A	I.T.C.S S.A
a) **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2017 y 2018).	Cumple	Cumple
b) **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2017 y 2018).	Cumple	Cumple
c) **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuesto o pérdidas con respecto al capital. El promedio en los 2017 y 2018, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple

4.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el PBC de la Licitación, Anexo B "Datos de la Contratación" (DDLC), apartado N° 18, inciso e), se ha procedido al análisis experiencia de la firma seleccionada:

Experiencia	SDA PARAGUAY S.A	I.T.C.S S.A
Copias de Contratos ejecutados y/o facturas, acompañados de constancias de cumplimiento satisfactorio, a través de los cuales demuestre haber proveído los bienes objeto de este llamado, a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018). Se requerirá la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos y/ o facturas por año.	Cumple	Cumple

4.4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, para los Lotes N° 01 y 02, por nota CM/CE N° 40/2019 de fecha 04 de octubre de 2019, se remite la oferta de la Firma **SDA PARAGUAY S.A.** a la Dirección de TIC`s, solicitándoles la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, en base a la Planilla de Datos Garantizados y los catálogos presentados por la firma.

Como consecuencia a la solicitud la Dirección de TIC`s presenta el informe solicitado en fecha 04 octubre del corriente, informando que, en la evaluación realizada a las especificaciones técnicas se puede constatar que la misma cumple con los requerimientos establecidos en el llamado.

En relación a los Lotes N° 3 y 4, la firma seleccionada se compromete a proveer los bienes conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según lo declarado bajo juramento en el Formulario de Oferta (inciso j).

Así mismo, la *Carta de Invitación, Anexo C "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS", Ítem 2 "Plan de Entrega"*, establece entre otros *"Una vez que la Institución, por sí mismo o a través de terceros, realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que los bienes proveídos se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y a la Planilla de Precios presentada por el Proveedor, se labrará el acta de recepción definitiva y será comunicado al Proveedor mediante nota, a fin de solicitar el pago correspondiente. En el caso de que los bienes entregados no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas o tengan algunas fallas o averías, las mismas deberán ser remplazadas en un tiempo máximo de 2 (dos) días hábiles a partir de la recepción de la notificación".*

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS SELECCIONADAS:

Conforme a lo establecido en el Anexo B, "Datos de la Contratación" (DDLC), apartado N° 18, inciso b), se procede a la verificación de los precios ofertados por la firma seleccionada.

- **SDA PARAGUAY S.A.,** Presenta las cotizaciones de los precios dentro de los márgenes de la estimación de costos.

- **I.T.C.S. S.A.**, Lote N° 03 (Ítem N°1); Lote N° 04 (Ítems N° 4, 8, 10, 11, 12, 22 y 23) se observa las cotizaciones de los precios están por debajo de los márgenes de la estimación de costos. Lote N° 04 (Ítems N° 14, 15 y 20) las cotizaciones de los precios están por encima de los márgenes de la estimación de costos.

  En virtud a lo dispuesto en el Art. 57° del Decreto N° 21909/03, y teniendo en consideración lo establecido en el Artículo N° 5° de la Resolución DNCP N° 411/2018, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a los precios de la oferta:

  Por nota CM/CE N° 41/2019 de fecha 10 de octubre del corriente, remitida a la firma **I.T.C.S. S.A,** se ha solicitado que dentro del plazo perentorio de 1 (un) día hábil, acerquen hasta la DUOC del Consejo de la Magistratura, una explicación detallada, de la composición de los precios ofertados en los ítems mencionados, a razón de que los mismos se encuentran fuera de los márgenes del precio referencial.

  Como consecuencia de la solicitud realizada por el Comité, la firma **I.T.C.S. S.A,** a través de una nota ingresada en la DUOC en fecha 11 de octubre del corriente, presenta la aclaración, en los ítems solicitados, los cuales fueron considerados nuevamente por el Comité de Evaluación, llegando a la conclusión de que dichos precios son de ejecución posible.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el **Anexo B-02-08**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

7. RECOMENDACIÓN

En consecuencia, a lo expuesto anteriormente, y de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **Contratación Directa N° 07/2019, ID N° 369.504 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA TRANSMISIONES EN VIVO",** a las siguientes empresas:

- A la empresa **SDA PARAGUAY S.A**, el **LOTE N° 01** por un monto total de Gs. 10.298.000.- (guaraníes diez millones doscientos noventa y ocho mil), IVA Incluido, y el **LOTE N° 02** por un monto total de Gs. 7.367.000.- (guaraníes siete millones trescientos sesenta y siete mil), IVA Incluido

- A la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (I.T.C.S S.A.),** el **LOTE N° 03** por un monto total de Gs. 10.769.360.- (guaraníes diez

millones setecientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta), IVA Incluido y el **LOTE N° 04,** por un monto total de Gs. 91.743.421.- (guaraníes noventa y un millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintiuno), IVA Incluido.

Salvo a mejor parecer, es nuestro Informe.

Abg. Fátima Benítez

Lic. Adriana Pérez

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Caballero

Lic. José Almada

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019, ID Nº 369.504 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA TRANSMISIONES EN VIVO"

ITEM	DESCRIPCION	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	I.T.C.S S.A.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	SDA PARAGUAY S.A	MTEK de Jorge Recalde	ARIVOIR S.A	SDM CONSULTING de Sergio Daniel Monges	OFFICE COMPU S.A
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple

Abg. Fátima Benitez

Lic. Adriana Perez

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Caballero

Lic. Jose Almada

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019, ID Nº 369.504 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA TRANSMISIONES EN VIVO"

ITEM	DESCRIPCION	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	I.T.C.S S.A.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benitez	SDA PARAGUAY S.A	MTEK de Jorge Recalde	ARIVOIR S.A	SDM CONSULTING de Sergio Daniel Monges	OFFICE COMPU S.A
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple

Abg. Fátima Benitez

Lic. Adriana Perez

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Caballero

Lic. Jose Almada

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 CON ID N° 369.504, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA TRANSMISIONES EN VIVO"

ANEXO Nº B-02-08

LOTE N° 01

Ítem	DESCRIPCION	SDA PARAGUAY S.A						OFFICE COMPU S.A						SDM CONSULTING de Sergio Daniel Monges					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Notebook,Tipo 1, Avanzada	HP	China	Unidad	1	10.298.000	10.298.000	HP	Mexico/China	Unidad	1	10.669.990	10.669.990	HP	China	Unidad	1	11.062.184	11.062.184
TOTAL							10.298.000						10.669.990						11.062.184

Ítem	DESCRIPCION	I.T.C.S S.A						MTEK de Jorge Recalde						ARIVOIR S.A					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Notebook,Tipo 1, Avanzada	HP	EE.UU	Unidad	1	11.939.042	11.939.042	HP	EE.UU	Unidad	1	12.500.000	12.500.000	HP	EE.UU	Unidad	1	12.510.000	12.510.000
TOTAL							11.939.042						12.500.000						12.510.000

LOTE N° 02

Ítem	DESCRIPCION	SDA PARAGUAY S.A						OFFICE COMPU S.A						SDM CONSULTING de Sergio Daniel Monges					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio, Tipo 1, Avanzada	HP	China	Unidad	1	7.367.000	7.367.000	HP	Mexico/China	Unidad	1	7.749.990	7.749.990	HP	Mexico/China	Unidad	1	7.762.811	7.762.811
TOTAL							7.367.000						7.749.990						7.762.811

Ítem	DESCRIPCION	I.T.C.S S.A						MTEK de Jorge Recalde						ARIVOIR S.A					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio, Tipo 1, Avanzada	HP	EE.UU	Unidad	1	8.475.440	8.475.440	HP	EE.UU	Unidad	1	8.700.000	8.700.000	HP	EE.UU	Unidad	1	8.750.000	8.750.000
TOTAL							8.475.440						8.700.000						8.750.000

LOTE N° 03

Ítem	DESCRIPCION	I.T.C.S S.A						MTEK de Jorge Recalde						SDA PARAGUAY S.A					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Televisor Led Smart de 65"	JVC	China	Unidad	1	4.970.474	4.970.474	JVC	China	Unidad	1	5.000.000	5.000.000	JVC	China	Unidad	1	4.833.000	4.833.000
2	Televisor Led Smart entre 40" y 43"	JVC	China	Unidad	3	1.932.962	5.798.886	JVC	China	Unidad	3	2.150.000	6.450.000	AOC	China	Unidad	3	2.420.000	7.260.000
TOTAL							10.769.360						11.450.000						12.093.000

Ítem	DESCRIPCION	ARIVOIR S.A						SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Televisor Led Smart de 65"	JVC	China	Unidad	1	5.200.000	5.200.000	Aurora	China	Unidad	1	6.000.000	6.000.000
2	Televisor Led Smart entre 40" y 43"	JVC	China	Unidad	3	2.300.000	6.900.000	Aurora	China	Unidad	3	2.500.000	7.500.000
TOTAL							12.100.000						13.500.000

LOTE N° 04

Ítem	DESCRIPCION	LT.C.S S.A						MTEK de Jorge Recalde						ARIVOIR S.A					
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Disco duro externo USB, de 2TB	TOSHIBA	Japon	Unidad	1	542.951	542.951	TOSHIBA	Japon	Unidad	1	600.000	600.000	TOSHIBA	Japon	Unidad	1	660.000	660.000
2	Filmadora de mano, Profesional	SONY	Japon	Unidad	1	22.403.709	22.403.709	SONY	Japon	Unidad	1	22.500.000	22.500.000	SONY	Japon	Unidad	1	22.520.000	22.520.000
3	Cámara web (webcam)	LOGITECH	Suiza	Unidad	1	534.344	534.344	LOGITECH	Suiza	Unidad	1	550.000	550.000	LOGITECH	Suiza	Unidad	1	565.000	565.000
4	Trípode para cámaras	BENRO	EE.UU	Unidad	3	1.704.163	5.112.489	BENRO	EE.UU	Unidad	3	1.900.000	5.700.000	BENRO	EE.UU	Unidad	3	1.980.000	5.940.000
5	Consola de audio video	BLACKMAGIC	Australia	Unidad	1	27.219.258	27.219.258	BLACKMAGIC	Australia	Unidad	1	28.000.000	28.000.000	BLACKMAGIC	Australia	Unidad	1	28.300.000	28.300.000
6	Capturador de video	ELGATO	Alemania	Unidad	1	1.475.363	1.475.363	ELGATO	Alemania	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	ELGATO	Alemania	Unidad	1	1.530.000	1.530.000
7	Monitor de 21 pulgadas	E-TECH	China	Unidad	1	667.034	667.034	E-TECH	China	Unidad	1	700.000	700.000	E-TECH	China	Unidad	1	740.000	740.000
8	Cable HDMI de 20m	AGOM TECH	China	Unidad	3	143.448	430.344	AGOM TECH	China	Unidad	3	150.500	451.500	AGOM TECH	China	Unidad	3	200.000	600.000
9	Cable SDI - Cable para audio con conector	GENERICO	China	Unidad	3	1.041.600	3.124.800	GENERICO	China	Unidad	3	1.050.000	3.150.000	GENERICO	China	Unidad	3	1.100.000	3.300.000
10	Cable HDMI mini HDMI de 1,8m	MANHATTAN	China	Unidad	3	23.669	71.007	MANHATTAN	China	Unidad	3	25.000	75.000	MANHATTAN	China	Unidad	3	26.000	78.000
11	Cable HDMI mini HDMI de 10m	MANHATTAN	China	Unidad	1	82.842	82.842	MANHATTAN	China	Unidad	1	95.000	95.000	MANHATTAN	China	Unidad	1	100.000	100.000
12	Cable UTP para redes, 3mts	LANPRO	China	Unidad	2	25.176	50.352	LANPRO	China	Unidad	2	30.000	60.000	LANPRO	China	Unidad	2	33.000	66.000
13	Cable UTP para redes, 30m	VCP	China	Unidad	1	192.000	192.000	VCP	China	Unidad	1	201.000	201.000	VCP	China	Unidad	1	210.000	210.000
14	Cable para microfono-Cable Splittter	GENERICO	China	Unidad	1	500.000	500.000	GENERICO	China	Unidad	1	550.000	550.000	GENERICO	China	Unidad	1	600.000	600.000
15	Splitter HDMI	GENERICO	China	Unidad	1	500.000	500.000	GENERICO	China	Unidad	1	550.000	550.000	GENERICO	China	Unidad	1	600.000	600.000
16	Consola de Sonidos	MACKIE	EE.UU	Unidad	1	5.996.127	5.996.127	MACKIE	EE.UU	Unidad	1	6.000.000	6.000.000	MACKIE	EE.UU	Unidad	1	6.050.000	6.050.000
17	Kit 8 Micrófono	KARSECT	China	Unidad	1	5.167.715	5.167.715	KARSECT	China	Unidad	1	5.200.000	5.200.000	KARSECT	China	Unidad	1	5.250.000	5.250.000
18	Kit 4 Micrófono	KARSECT	China	Unidad	1	3.005.953	3.005.953	KARSECT	China	Unidad	1	3.150.000	3.150.000	KARSECT	China	Unidad	1	3.200.000	3.200.000

19	Kit 2 Micrófono	SHURE	EE.UU	Unidad	1	4.497.095	4.497.095	SHURE	EE.UU	Unidad	1	5.000.000	5.000.000	SHURE	EE.UU	Unidad	1	5.030.000	5.030.000
20	Amplificador de sonido	KLIP EXTREME	EE.UU	Unidad	1	1.420.136	1.420.136	KLIP EXTREME	EE.UU	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	KLIP EXTREME	EE.UU	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
21	Bafle con amplificador incluido	ELECTRO-VOICE	EE.UU	Unidad	1	7.968.537	7.968.537	ELECTRO-VOICE	EE.UU	Unidad	1	8.000.000	8.000.000	ELECTRO-VOICE	EE.UU	Unidad	1	8.300.000	8.300.000
22	Cable para audio con conector	MEGABASS	China	Unidad	1	450.000	450.000	MEGABASS	China	Unidad	1	500.000	500.000	MEGABASS	China	Unidad	1	517.000	517.000
23	Pedestal para parlantes-Tripode	AMP	EE.UU	Unidad	1	331.365	331.365	AMP	EE.UU	Unidad	1	400.000	400.000	AMP	EE.UU	Unidad	1	421.000	421.000
TOTAL							**91.743.421**						**94.432.500**						**96.127.000**

Abg. Fátima Benítez

Lic. Adriana Perez

Lic. Alberto Caballero

Lic. Jose Almada

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY